

ROMINA NARANJO  
294 465 0998  
romina.naranjo@gmail.com

EFIMAX ATRAZINA 90 x 15 K  
Tamaño: 33 x 37 cm  
Fecha: 30/03/2020



HERBICIDA  
Grupo C1 Herbicida

# EFIMAX ATRAZINA 90

GRANULOS DISPERSABLES

COMPOSICION:

atrazina : 2-cloro-a-etilamino-6-isopropilamino-s-atrazina ..... 90 gr  
inertes y coadyuvantes c.s.p. .... 100 gr

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO  
Inscrito ante SENASA con el N° 38.950

N° de Lote:  
FECHA DE VENCIMIENTO:  
ORIGEN CHINA

Cont. Neto: **15 kilos**  
PRODUCTO NO INFLAMABLE



Administración Central: Mitre 1132 – (S2000COX) Rosario – Santa Fe - Argentina - Tel. (0341)4200900 (líneas rotativas) e-mail: afascl@afascl.coop // www.afascl.com  
Departamento Comercio Exterior: Lavalle 652 – 7° Piso. C1047AAN Buenos Aires - Argentina - Tel./Fax: (011) 4322 1588/2339/3964 - e-mail: baires@afascl.com.ar

PRECAUCIONES:

MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.

NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.

INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.

EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.

EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.

PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Evitar aspirar el polvo y la neblina de pulverización, el contacto con la piel y la contaminación de alimentos. Usar caretas y antiparras durante la aplicación. Después del trabajo lavarse con agua y jabón todas las partes expuestas al contacto con el producto.

RIESGOS AMBIENTALES: Toxicidad para abejas: Virtualmente no tóxico. Se puede evitar su aplicación durante la época de floración. Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de tratamiento por un período prudencial. No asperjar sobre colmenares en actividad. Si no puede trasladarlos, tapar la entrada de la piquera durante la aplicación con arpillería húmeda o espuma de goma. Asperjar durante la mañana o noche, fuera del horario de pecoreo de las abejas. Toxicidad para aves: Prácticamente no tóxico. No debe aplicarse en áreas donde se hallan aves alimentándose o en reproducción. No realizar aplicación aérea sobre o en las zonas cercanas a dormitorios, bosques, parques protegidos y reservas faunísticas. Toxicidad para peces: Ligeramente tóxico. No asperjar sobre cursos naturales de agua. No eliminar caldos remanentes o enjuagar/lavar equipo de aplicación en las costas de lagos y ríos. Debes establecer una franja de seguridad entre cultivo tratado y la fuente de agua.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACION: Después de la aplicación se deben limpiar correctamente las máquinas e implementos incluyendo los equipos de seguridad utilizados. Los envases vacíos deben ser totalmente escurridos y en todos los casos, enjuagados con agua. Los restos de caldo de aplicación o agua de lavado de los equipos y envases no deben ser arrojados a fuentes de agua (canales, acequias, arroyos, etc).

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS: los envases vacíos deben enjuagarse tres veces con agua para extraer y utilizar todo el producto contenido en los mismos. El agua de lavado debe ser volcada en el tanque de la pulverizadora para su aplicación en el lote donde se hará el tratamiento. Los envases vacíos se almacenarán transitoriamente en las bolsas contenedoras correspondientes hasta que sean llevados al centro de acopio más cercano para su correcta eliminación.

ALMACENAMIENTO: Este producto debe ser conservado en su envase original cerrado, en locales secos y ventilados, alejados de fuentes intensa luz y/o calor, chispas o fuego, como así mismo en estibas que no lo sometan a presiones excesivas.

DERRAMES: Los derrames del producto o su dilución deberán tratarse inmediatamente y absorberse con un material sólido absorbente, sin polvo, como aserrín, tierra granulada absorbente. Los derrames una vez neutralizados, se recogen con palas y cepillos o aspiradoras industriales, de disponerse y colocados en recipientes para su posterior eliminación.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de ingestión accidental no provocar el vómito. Por contaminación de piel y ojos lavar abundantemente con agua limpia. EN TODOS LOS CASOS LLAMAR AL MÉDICO.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO: PRODUCTO LIGERAMENTE PELIGROSO. CLASE III. IRRITACION DERMAL: LEVE IRRITANTE DERMAL (CUIDADO) CATEGORIA IV. Evitar el contacto con la piel y la ropa. IRRITACION OCULAR: LEVE IRRITANTE OCULAR (CUIDADO) CATEGORIA IV. Causa irritación moderada a los ojos. SENSIBILIZACIÓN DERMAL: No sensibilizante dermal. Aplicar tratamiento sintomático. TOXICIDAD INHALATORIA: CATEGORIA I (NOCIVO).

SINTOMAS DE INTOXICACION AGUDA: Dolor de cabeza, mareos debilidad, cansancio, fatiga, disminución de los reflejos, disminución de la agudeza visual, deprime el sistema nervioso central, lentificando la actividad cerebral. Su ingestión provoca nauseas y vómitos.

ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES: No presenta.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES: Capital Federal: Unidad Toxicológica del Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Tel. (011) 4962-6666 y 4962-2247 Conmutador: 4962-9280 / 9212. Centro Toxicológico del Htal de Clínicas J. de San Martín. Tel.: (011) 5950-8804 y 5950-8806. BUENOS AIRES: Haedo, Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Prof. A. Posadas Tel.: (011) 4654-6648 y 4658-7777, Conmutador: 4658-5001 al 19 (int. 1102/03). CORDOBA: Hospital de Niños: Corrientes 643. Tel: (0351) 421-5303. ROSARIO: Hospital de Niños de Rosario. Tel: (0341) 430-3533 ó 481-3611/3612. T.A.S. CASAFE (0341) 448-0077 ó 424-2727. MENDOZA: Hospital Central. Tel: (0261) 423-4913.

GENERALIDADES: EFIMAX ATRAZINA 90 es un herbicida para el control preemergente y postemergente de malezas anuales y perennes. De acción sistémica y residual, es absorbido por las raíces y en parte por hojas. Remarcable eficacia sobre malezas gramíneas y numerosas latifoliadas. La duración de su acción es de 2 a 6 meses.

INSTRUCCIONES DE USO: PREPARACIÓN: Verter la cantidad de EFIMAX ATRAZINA 90 según dosis indicada al tanque de la pulverizadora previamente lleno con agua limpia hasta la mitad y con agitador en marcha, luego completar con el agua restante. La agitación hidráulica (por el retorno) o mecánica, es recomendable durante la preparación y la aplicación para mantener en suspensión.

EQUIPOS, VOLÚMENES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN: EFIMAX ATRAZINA 90 puede aplicarse con equipos terrestres convencionales. Volumen de agua no inferior a 80 litros/ha. Aplicaciones aéreas: Volumen mínimo de agua de 20 litros/ha. Tratamientos totales: Se aplica sobre toda la superficie cultivada.

Tratamiento en bandas: De ancho variable, según el cultivo, centradas sobre la línea de siembra. Indicados para los cultivos que se encuentran convenientemente mecanizados, se economiza el producto. Los espacios comprendidos entre las bandas tratadas deben ser trabajados mecánicamente para controlar las malezas que allí se desarrollan.

CULTIVO	ENFERMEDADES	DOSIS	TC	MOMENTO DE APLICACION
Caña de azúcar	Abrojo grande (Xanthum cavalleisii), Alfilerillo (Erodium cicutarium), Bolsa del pastor, Zurrón del pastor (Capsella bursa pastoris), Chapin arroz (Echinochloa crus-galli), Capiqui (Stellaria media), Cardo (Carduus acanthoides), Cardo ruso (Salsola kali), Cepa caballo (Xanthium spinosum), Cerraja (Sonchus oleraceus), Chamico (Datura feroz), Cien nudos (Polygonum aviculare), Cola de zorro (Setaria spp.), Enredadera anual (Polygonum convolvulus), Gramilla dulce (Paspalum distichum), Lecherón (Euphorbia dentata), Lengua de vaca (Rumex crispus)	Según Suelo	45	Dosis de EFIMAX ATRAZINA 90 - 1) Suelos medianos : Cobertura total :3.3 kg/ha Tratamiento en bandas de 70 cm de ancho por surco de 100 m: 2.2 g/surco. 2) Suelos pesados: Cobertura total :3.3 kg/ha Tratamiento en bandas de 70 cm de ancho por surco de 100 m: 2.2 g/surco. Para el control de gramíneas anuales en estado evolutivo avanzado (hasta 5 o 6 hojas), en tratamientos de postemergencia en caña de azúcar, se puede reforzar la acción del producto con ametrina 80% Aconsejamos la mezcla de tanque de los dos productos de acuerdo a las siguientes recomendaciones: utilizar la mitad de la dosis recomendada del producto con 2.7 l/ha o 3.5 l/ha de ametrina 80 %, para suelos livianos y pesados respectivamente; en tratamiento de postemergencia las aplicaciones deberán realizarse en forma dirigida, en variedades eventualmente susceptibles, debido a la menor selectividad de la ametrina.
Maíz Sorgo granífero	Lupulina (Medicago lupulina), Malva cimarrona (Anoda cristata), Manzanilla cimarrona (Anthemis cotula), Mastuerzo (Coronopus didymus), Nabo (Brassica campestris), Nabón (Raphanus sativus), Ortiga (Urtica urens), Ortiga mansa (Lamium amplexicaule), Perejillo (Bowlesia incana), Poa (Poa annua), Quinoa (Chenopodium quinoa), Revienta caballo (Solanum elaeagnifolium), Trébol (Medicago lupulina), Verdolaga (Portulaca oleracea), Verónica (Verónica arvensis), Yuyo colorado (Amaranthus quitensis), Zapallito amargo (Cucurbita andreana)	Según Suelo	45	Dosis de EFIMAX ATRAZINA 90 (Maíz) 1) Suelos livianos: Presiembra :2.2 kg/ha Postemergencia : cobertura total 1.8 kg/ha ; en bandas de 35 cm: 1.1 kg/ha. Postemergencia: 2.2 kg/ha. 2) Suelos medios: Presiembra: 2.8 kg/ha Postemergencia: cobertura total 2.2 kg/ha ; en bandas de 35 cm: 1.3 kg/ha. Postemergencia : 2.2 kg/ha. 3) Suelos pesados: Presiembra: 2.8 kg/ha Postemergencia: cobertura total 2.8 kg/ha; en bandas de 35 cm: 2 kg/ha. Postemergencia: 2.2 kg/ha. Dosis de EFIMAX ATRAZINA 90 (Sorgo granífero) * 1) Suelos medios: Presiembra: 1.5 kg/ha Postemergencia temprana: 1 - 1.2 kg/ha. 2) Suelos pesados: Presiembra :2 kg/ha Postemergencia temprana: 1 - 1.2 kg/ha. *En sorgo granífero, no aplicar en suelos arenosos. En campos con cultivos tratados con dosis superiores a 2.7 kg/ha del producto formulado al 90% se aconseja volver a cultivar solamente sorgo o maíz. Cuando la dosis empleada ha sido menor a 2.7 kg/ha deberán transcurrir de 4 a 6 meses para implantar cualquier otro cultivo, distinto de sorgo o maíz, que pueden sembrarse inmediatamente. Para un óptimo desempeño del producto es necesaria una adecuada preparación de la cama de siembra, una buena humedad superficial del suelo en el momento de la aplicación y lluvias posteriores a ella para facilitar la incorporación del herbicida en los primeros centímetros del suelo. Para maíz: La adopción de uno u otro tratamiento depende de las fechas de siembra y tenor de humedad. En siembras tempranas o con bajo tenor de humedad conviene la aplicación de presiembra con incorporación posterior. Para siembras realizadas en fechas normales se recomienda la aplicación de preemergencia. En lotes donde se prevea la invasión de las malezas gramíneas se puede hacer aplicación de postemergencia temprana del producto al 90% con humectante al 1%, cuando la maleza de hoja ancha no tenga mas de 3-5 hojas.

RESTRICCIONES DE USO: Cultivos tratados con dosis superiores a 2.7 kg de i.a por ha se aconseja volver a cultivar solamente maíz o sorgo. Cultivos tratados con dosis inferiores a 2.7 kg i.a por ha se aconseja dejar transcurrir un período de 4 a 6 meses para implantar otro cultivo. Entre los cultivos sensibles se incluyen: hortalizas, cereales finos, espárgagos, soja, maní, papa, alfalfa. Se recomienda evitar la aplicación continua del mismo herbicida, o herbicidas con el mismo tipo de acción, en el mismo campo, a menos que se integre con otras prácticas de escarda. En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia. El presente producto debe ser comercializado y aplicado dando cumplimiento a la/s normativa/s provinciales y municipales correspondientes.

COMPATIBILIDAD: Este producto es compatible con otros productos que normalmente se utilizan en los cultivos recomendados, sin embargo, en caso de duda, se recomienda hacer una pre-mezcla para observar compatibilidad física. Incompatible con soluciones alcalinas y ácidas fuertes.

FITOTOXICIDAD: Es selectivo para tratamiento pre- y post-emergencia en los cultivos de maíz y caña de azúcar. El sorgo puede presentar diferencias varietales en su tolerancia en tratamientos de pre-emergencia temprana (estado de 3-4 hojas del cultivo). Las aplicaciones aéreas o terrestres no deben realizarse cuando existe riesgo de que la aspersion sea llevada por el viento (deriva) sobre plantas o cultivos susceptibles tales como: soja, alfalfa, maní, papa, espárgagos, hortalizas y cereales finos.

AVISO DE CONSULTA TÉCNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.

IMPORTANTE: LA EMPRESA ofrece este producto, cuidadosamente elaborado según normas científicas, haciéndose responsable, dentro de la fecha de vencimiento, de su composición concordante con la declarada. Como su aplicación se hace sin su intervención, empleando dosis y técnicas fuera de su control y bajo condiciones de medio variables, LA EMPRESA no se responsabilizará por los daños que pudieran atribuirse al empleo de este producto y sobre todo si se hiciese en forma distinta a la indicada en el rótulo.



## CUIDADO

